



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas

Acta número: 03.

Fecha: 09 de octubre de 2018.

Lugar: Sala de juntas de Presidencia.

Presidenta de la Comisión: Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez.

Secretaria de la Comisión: Diputada Katia Ornelas Gil.

Inicio de la sesión: 14:25 horas.

Clausura de la sesión: 15:00 horas.

Asistencia: 6 diputados.

En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con veinte cinco minutos, del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho, se dio inicio a la segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la sala de juntas anexa al Pleno, de este recinto legislativo del Estado.-----

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria Katia Ornelas Gil, a solicitud de la Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión. A la Sesión asistieron las Diputadas y los Diputados que a continuación se enlistan: Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez (Presidenta), Diputada Katia Ornelas Gil (Secretaria), Diputado Ricardo Fitz Mendoza (Secretario), Diputada Beatriz Milland Pérez (Vocal) y Diputado Manuel Antonio Gordillo Bonfil (Integrante). Enseguida, La Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 5 asistencias y 2 inasistencias. Acto seguido la Diputada Presidenta mencionó que con fundamento en los Artículos 27 párrafo II Y 70 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Artículo 16 párrafo II del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Secretaria se justifique la inasistencia del Diputado Carlos Mario Ramos Hernández, en virtud del oficio HCE/Dip.CMRH/024/2018. A continuación y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las once horas con veinte minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, declaró abiertos los trabajos de esta **Tercera Sesión de la**



Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidenta pidió a los asistentes tomar su lugar.-----

Punto Número 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó que con fundamento en los Artículos 70, Fracción II y 71 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Diputada Secretaria diera lectura al Orden del Día propuesto. Seguidamente a la Diputada Secretaria, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al Orden del Día, en los términos siguientes: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.-----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.-----
3. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión pública ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018.-----
4. Lectura de comunicados y correspondencia.-----
5. Lectura y aprobación en su caso del DICTAMEN en sentido negativo, por el que el Congreso del Estado de Tabasco se declara impedido para resolver la petición planteada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco, a efecto de que se incluya una partida en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, que se destine al pago de obligaciones jurídicas ineludibles, al ser una atribución exclusiva del propio Ayuntamiento.
5. Asuntos generales.-----
6. Clausura de la sesión.-----

Al término, la Diputada Secretaria, mencionó que siendo las 14 horas con 27 minutos se integraba a la sesión el Diputado Tomas Brito Lara, en su carácter de Integrante de la comisión.-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta dio la bienvenida al Diputado Tomas Brito Lara y acto seguido solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los Integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día propuesto. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad.-----

Punto Número 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018. La Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez solicitó a la Diputada Secretaria consulte con los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, si se dispensa la lectura del Acta de sesión de fecha 17 de septiembre de 2018, en virtud de que fue previamente circulada. La Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2018, resultando aprobada por unanimidad. Acto seguido la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del Acta en mención



por lo que el Diputado secretario en votación ordinaria sometió a la consideración de estos la aprobación de la misma, resultando aprobada por unanimidad-----

Punto número 4.- Lectura de comunicados y correspondencia. Acto seguido la Diputada Presidenta menciona que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los comunicados y la correspondencia recibida por lo que instruyo a la Diputada secretaria diera lectura de ellos, procediendo a dar lectura en los términos siguientes: **1.** Se recibió Oficio No. HCE/DAJ/0489/2018, de fecha 02 de octubre de 2018, suscrito por el MD Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado, mediante el cual solicita al Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, remitir una copia certificada de la determinación que recaiga a la solicitud que realizo el Consejo Municipal de Paraíso, Tabasco. **2.** Se recibió Oficio No. HCE/DSL/CRSP/C029/2018, de fecha 02 de octubre de 2018, suscrito por el Titular de la Dirección de Servicios Legislativos, quien remite copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, misma que fue presentada por el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle. **3.** Se recibió Memorándum No. HCE/DSL/035/2018, de fecha 02 de octubre de 2018, suscrito por el Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, mediante el cual envía las Iniciativas de Decreto que forman parte del Rezago y han quedado vigentes en la presente Legislatura. **4.** Se recibió Oficio No. HCE/DAJ/0502/2018, de fecha 04 de octubre de 2018, suscrito por el M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado, mediante el cual adjunta copia simple del oficio 3571/2018 del Juzgado Primero de Distrito mediante el cual solicita se le informe si se incluyó en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Huimanguillo, para el Ejercicio Fiscal 2019, recursos económicos que garanticen el pago del laudo en favor de la parte quejosa, en el expediente laboral 17/2003.-----

Punto Numero 5.- Lectura y aprobación en su caso del Proyecto de DICTAMEN en sentido negativo, por el que el Congreso del Estado de Tabasco se declara impedido para resolver la petición planteada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco, a efecto de que se incluya una partida en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, que se destine al pago de obligaciones jurídicas ineludibles, al ser una atribución exclusiva del propio Ayuntamiento. La Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez solicitó a la Diputada Secretaria consultar con los integrantes de esta Comisión, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en votación ordinaria, sobre la dispensa de la lectura del proyecto de Dictamen, en virtud de que fue previamente circulado. Acto seguido la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa de la lectura del proyecto en mención, resultando aprobado por unanimidad. Acto seguido la Diputada Presidenta mencionó que al haber sido aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen en cuestión y con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se procede a su discusión, tanto en lo general como en lo particular, por tratarse de un solo artículo y en los términos del Artículo 144 de la misma Ley, solicitó a las Diputadas y



Diputados que deseen intervenir en su discusión, se anoten con la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra. Acto seguido la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta que no se anotó ningún Diputado para intervenir en su discusión, procediendo inmediatamente a preguntar a los integrantes de la Comisión, si el Dictamen estaba suficientemente discutido, lo cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, en votación nominal y en un solo acto, consultase a los integrantes de esta Comisión, si es de aprobarse el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo; acto que fue aprobado por unanimidad y en consecuencia la Diputada Presidenta mencionó: -"De conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, **se determina aprobado el Dictamen** en sentido negativo, por el que el Congreso del Estado de Tabasco se declara impedido para resolver la petición planteada por el Municipio de Huimanguillo, Tabasco, a efecto de que se incluya unapartida en el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, que se destine al pago de obligaciones jurídicas ineludibles, al ser una atribución exclusiva del propio Ayuntamiento, por lo que se instruye al Secretario Técnico, previo a las firmas correspondientes, lo haga llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que por su conducto sea agendado en el Orden del Día de la próxima sesión Plénaria del Honorable Congreso de Estado."

Punto Número 6.- Asuntos Generales. Seguidamente la Diputada Presidenta Nelly del Carmen Vargas Pérez señaló: -El siguiente punto del Orden del Día era el de Asuntos Generales, solicitó a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido la Diputada Secretaria Katia Ornelas Gil, mencionó que no se habían anotado ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la voz en Asuntos Generales, en virtud de lo anterior, se dio continuación con el siguiente punto del Orden del Día.

Punto Número 7.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **Tercera Sesión** de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las quince horas del día 9 de octubre del año dos mil dieciocho.

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, misma que previa aprobación fue firmada al margen y al calce por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.



COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS



Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez.
Presidenta

Dip. Katia Ornelas Gil.
Secretaria



Dip. Ricardo Fitz Mendoza.
Secretario



Dip. Beatriz Milland Pérez.
Vocal



Dip. Tomas Brito Lara.
Integrante

Dip. Carlos Mario Ramos Hernández.
Integrante



Dip. Manuel Antonio Gordillo Bonfil.
Integrante